



**DISTRIBUIDORA GENERAL DE PANAMA**, empresa dedicada a la Compra, Venta, distribución y Almacenamiento de Insumos y Productos de Limpieza y Desinfección.

Ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 para mejorar el servicio que presta a sus clientes.

La Dirección de **Distribuidora General de Panamá** enfoca el Sistema de la Calidad como una manera de organizar el funcionamiento de Distribuidora General de Panamá partiendo de unos pilares básicos como son la Calidad de sus productos, la satisfacción del cliente y la mejora continua de la eficacia del Sistema. Para ello, el Sistema de Gestión de la Calidad de **Distribuidora General de Panamá** se basa en:

- La Calidad y su mejora son responsabilidad de todos los integrantes de Distribuidora General de Panamá empezando desde arriba.
- La Calidad se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo.
- La Calidad está orientada hacia la Satisfacción de todos nuestros clientes (y partes interesadas), mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos, así como los requisitos legales y reglamentarios y los propios de los productos.
- La Calidad se apoya en la Mejora Continua tanto de los procesos productivos y de prestación del servicio, como de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad en el que prevenir los errores sea un aspecto fundamental.
- La Calidad nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- La Calidad requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de Distribuidora General de Panamá para su conocimiento y comprensión.

Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.



GERENTE ADMINISTRATIVA

Panamá, 19 de Noviembre de 2019